PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción 3 de diciembre de 2025

Señor
Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
P R E S E N T E

***La presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores**, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado al Distrito de Bella Vista Norte, Amambay y al distrito de Yvyrarobana, Canindeyu, La Comitiva estuvo integrada por el Ing. Alberto Romero, Director de Comisión y la Ing. Agr. Sandra Cabrera, Jefa*

El viaje fue realizado el día jueves 26 de noviembre en Bella Vista Norte, departamento de Amambay y 27 y 28 de noviembre de 2025 en Ybyrarobana departamento de Canindeyú, con relación a dos proyectos de ley de expropiación:

1. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 970 DISTRITO BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FABOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ARROYO YBYBY"**, presentado por los Senadores José Ledesma, Yolanda Paredes y Esperanza Martínez de fecha 29 de agosto de 2025.

2. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 5605 Y 5614, AMBAS DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 12 DE JUNIO-"**, presentado por los senadores José Ledesma, Esperanza Martínez y Yolanda Paredes, de fecha 1 de agosto de 2025.

Se anexa informe de los técnicos comisionados, fotos del viaje y coordenadas de los inmuebles georreferenciados.

Senadora Yolanda Paredes
Presidenta

INGRESADO 05 DIC 2025 H. CÁMARA DE SENADORES PRESIDENCIA
Eduardo Benítez Yakisich
Presidencia
Cámara de Senadores

H. CÁMARA DE SENADORES Com. Reforma Agraria y B. Rural

Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
05/12/25

6672 Exp. N° 05 DIC 2025
Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

MEMORÁNDUM Nº 7/2025

A	:	Senadora Yolanda Paredes, Presidenta de Comisión.
De	:	Ing. Alberto Romero, Director de Comisión
Objeto	:	Remitir Informe de Viaje.
Fecha	:	miércoles 03 de diciembre de 2025.

H. CÁMARA DE SENADORES – Comisión de Reforma Agraria y B. Rural

Me dirijo a Usted a fin de remitir informe del viaje realizado por el Ing. Alberto Romero, Director de Comisión y Ing. Sandra Cabrera, Jefa de Comisión, en fecha 26, 27 y 28 de noviembre del corriente, en relación a 2 proyectos de expropiación obrantes en comisión.

1. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 970 DISTRITO BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FABOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ARROYO YBYBY"**, presentado por los Senadores José Ledesma, Yolanda Paredes y Esperanza Martínez de fecha 29 de agosto de 2025.
https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/146681

2. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 5605 Y 5614, AMBAS DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 12 DE JUNIO-"**, presentado por los senadores José Ledesma, Esperanza Martínez y Yolanda Paredes, de fecha 1 de agosto de 2025.
https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/145531

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES – RECIBIDO 03 DIC. 2025 – DESPACHO – Sen. Yolanda Paredes – Teresa Paez

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN IN SITU

1. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 970 DISTRITO BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FABOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ARROYO YBYBY"**, presentado por los Senadores José Ledesma, Yolanda Paredes y Esperanza Martínez de fecha 29 de agosto de 2025.

   Nos constituimos en el lugar para realizar la verificación del inmueble afectado por el proyecto de ley mencionado más arriba en fecha 26 de noviembre de 2025

   Antecedentes:
   2017, setiembre 180 familias instalan su carpa frente al inmueble.
   2019,17 de enero se genera expediente administrativo en el Indert para solicitar el inmueble para la reforma agraria.
   2021, 11 de setiembre ingresan, al inmueble individualizado como finca 970 de Bella Vista propiedad de Gualberto Heisecke, las 180 familias, se constituye la policía nacional y la fiscalía para investigar los hechos y solicita a las familias desocupar el lugar, no habiendo documento para proceder al desalojo inmediatamente se instaló 140 casas en un principio precarias luego mejorando, inician los cultivos para consumo, una vez asentadas las familias se organizan y contratan un bus escolar para transporte escolar, desde el 2022 asisten a la escuela de Bella Vista Norte distante unos 25 km del lugar.
   2024, 24 de setiembre con presencia de unos 1.000 efectivos policiales y la fiscal Katia Uemura se procede a desalojar a los ocupantes sin exhibir los documentos respectivos para el procedimiento, procedieron a desalojar a las familias luego queman las casas y desaparecen muchos animales menores, cuya actuación esta denunciado en el jurado de enjuiciamiento de magistrados.

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Situación de la Ocupación:

El Inmueble no se ocupa están frente, en carpas precarias, las familias. Resto de las familias se trasladaron con familiares en las ciudades vecinas.

En el expediente no obra la causa fiscal, tampoco la denuncia realizada contra la fiscal interviniente

No pudimos ingresar al inmueble si coordenadas de los esquineros y la carpa central.

Coordenada de la carpa frente al inmueble: -22.3142974, -56.354352
Esquinero 1 del inmueble -22.2981050, -56.3650650
Esquinero 2 del inmueble -22.298148, -56365113.

REUNION CON LA COMISION ARROYO YBYBY

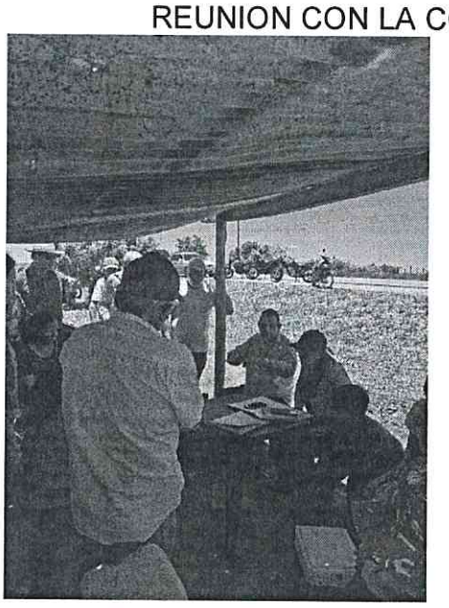

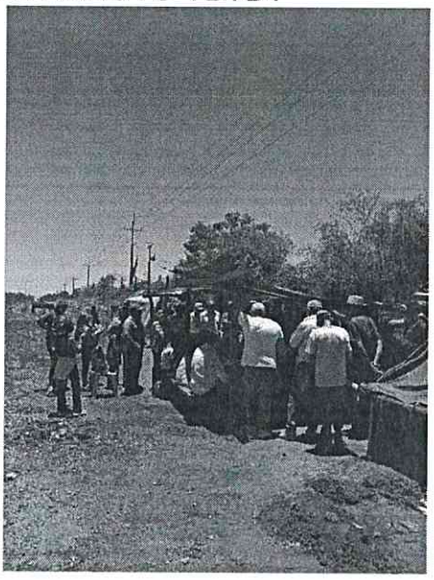

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

CASAS ABANDONAS DESPUES DEL DESALOJO

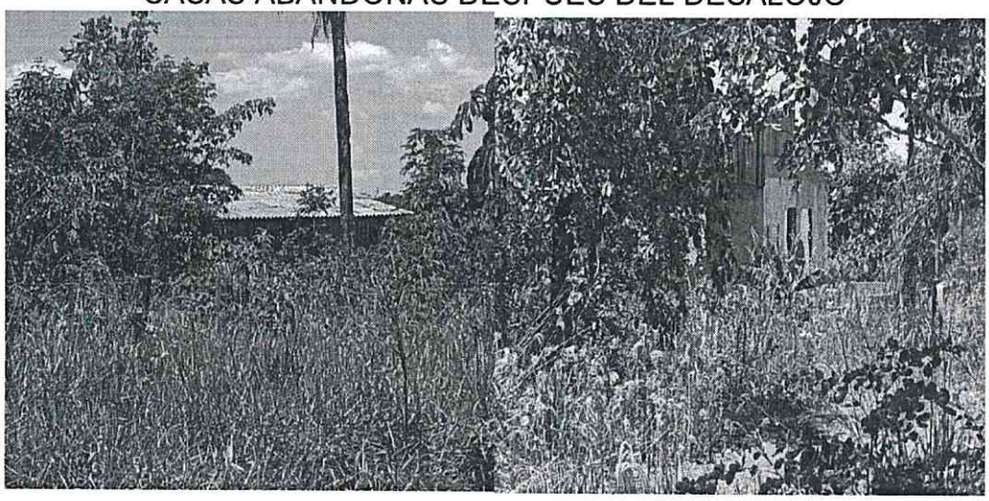

2. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 5605 Y 5614, AMBAS DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 12 DE JUNIO-"**, presentado por los senadores José Ledesma, Esperanza Martínez y Yolanda Paredes, de fecha 1 de agosto de 2025.
   Nos constituimos en el lugar para realizar la verificación del inmueble afectado por el proyecto de ley mencionado más arriba en fecha 27 y 28 de noviembre de 2025

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Antecedentes:

2018-2020 se ingresa en el inmueble individualizado como finca 5614 de Curuguaty también propiedad Agroganadera Pindo S.A desde la finca 5603 del mismo propietario.

Situación de la ocupación

2025 al momento de la verificación pudimos constatar con georeferenciamiento a 100 ocupantes, de los cuales 5 personas ocupan la otra finca 5605 de Curuguaty también propiedad de la Agroganadera Pindo S.A.

En la Finca 5614 se observa cultivos de autoconsumo, habilla negra, mandioca, poroto, batata, maní, maíz y muy poco de cultivo de soja en área de pastura que convirtieron en mecanizada, casas de madera con techo de teja, carpas, chapas y algunos en carpas y otros viviendo con familiares pero con cultivos en parcelas asignadas por la Comisión en base a un plano de loteamiento.

Tienen energía eléctrica, agua de pozos comunes, caminos internos.

En el expediente no obra ninguna causa fiscal ni judicial.

En reunión con los ocupantes se explica los procedimientos legislativos que deben ser realizados en todo proyecto de ley de expropiación, informamos que el informe pericial de la finca 5614 y 5603 obrante en el proyecto no coincide con las coordenadas de la copia de los títulos según informe de Registros Públicos a la Comisión lo cual debe ser modificado por el agrimensor matriculado.

La finca 5603 gran parte es mecanizada, anteriormente pastura, actualmente con cultivos de soja, solamente 4 ocupantes pudimos ubicar en la finca.

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

A continuación listado de ocupantes con sus coordenadas

1.	Familia Chaparro	-55.118581°	-24.487189°
2.	Luis Cabrera	-55.117182°	-24.488186°
3.	Isabelino Báez	-55.116588°	-24.487811°
4.	Gilberto Franco	-55.116232°	-24.487231°
5.	Simón Brizuela	-55.115572°	-24.487830°
6.	Alexander Aquino	-55.074197°	-24.493283°
7.	Daniel Rodríguez	-55.115096°	-24.487476°
8.	Delis Freitas	-55.114252°	-24.487764°
9.	Mario aleano	-55.079402°	-24.490104°
10.	Jerónima Rojas	-55.079267°	-24.492566°
11.	Fabián Aquino	-55.079941°	-24.492909°
12.	Mario Galeano	-55.081656°	-24.492279°
13.	Edgar Samudio	-55.107882°	-24.488763°
14.	Pablo Cáceres	-55.083152°	-24.492754°
15.	S/N	-55.085334°	-24.491613°
16.	Marino	-55.085352°	-24.492878°
17.	Silvio Larrea	-55.082335°	-24.502050°
18.	Norberto Rodríguez	-55.081955°	-24.502960°
19.	Liz Rodríguez	-55.082118°	-24.503017°
20.	S/N	-55.105695°	-24.489059°
21.	S/N	-55.105953°	-24.489814°
22.	S/N	-55.104639°	-24.488740°
23.	S/N	-55.103353°	-24.490231°
24.	S/N	-55.100590°	-24.490163°
25.	Marcos Pereira	-55.099196°	-24.490068°
26.	S/N	-55.097979°	-24.491972°
27.	S/N	-55.080208°	-24.502610°
28.	Ignacio Esquivel	-55.097577°	-24.490886°
29.	Irma Gamarra	-55.079973°	-24.502520°
30.	Estela López	-55.078671°	-24.504092°
31.	Gerónimo Meza	-55.079102°	-24.502111°
32.	Rogelio Larrea	-55.078608°	-24.502459°
33.	Manuel Larrea	-55.078206°	-24.501083°
34.	Ermin Borba	-55.079697°	-24.503709°
35.	Ángel González	-55.079323°	-24.502482°
36.	Elodia Torres	-55.081498°	-24.504504°

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

37. Anacleta Brizuela	-55.083588°	-24.503599°	
38. Silvio Guillen	-55.083969°	-24.502238°	
39. José Mercado	-55.086358°	-24.505184°	
40. Mario Baeza	-55.090960°	-24.491757°	
41. Gerardo Ortellado	-55.091669°	-24.490494°	
42. Otro Ortellado	-55.089203°	-24.491708°	
43. Julio Achucarro	-55.090286°	-24.491870°	
44. Ariel Brizuela	-55.103154°	-24.489821°	
45. Elías Borba	-55.112189°	-24.487339°	
46. Mario Alberto Galeano	-55.089991°	-24.513091°	otra finca 5605
47. Mario Galeano	-55.089728°	-24.513000°	otra finca 5605
48. Eliane Alcaraz	-55.090290°	-24.512484°	otra finca 5605
49. Richard Escobar	-55.095020°	-24.510813°	otra finca 5605
50. Daniel Flores	-55.115919°	-24.498004°	
51. Feliciano Acosta	-55.122909°	-24.497188°	
52. Dionisio Villalba	-55.122646°	-24.497997°	
53. Carlos Romero	-55.087599°	-24.503221°	
54. Agripino Larrea	-55.086542°	-24.501756°	
55. María Otazo	-55.086928°	-24.501810°	
56. Virgilio Paredes	-55.087337°	-24.502147°	
57. Mirna Cubas	-55.087097°	-24.502568°	
58. Félix Ríos	-55.120329°	-24.497563°	
59. Juan Ruíz	-55.119986°	-24.496737°	
60. Brígido Insfran	-55.119073°	-24.496405°	
61. Serapio Mendoza	-55.089465°	-24.500679°	
62. María Cubas	-55.119552°	-24.497291°	
63. Juliana Zarza	-55.118282°	-24.497029°	
64. S/N	-55.118289°	-24.497606°	
65. Arnaldo Godoy	-55.117363°	-24.497172°	
66. S/N	-55.117016°	-24.497583°	
67. Cristian Mendoza	-55.089342°	-24.502867°	
68. Carlos Ayala	-55.117344°	-24.498702°	
69. Liza López	-55.087825°	-24.501481°	
70. Rodolfo Méreles	-55.090961°	-24.502504°	
71. Romelia Caballero	-55.092430°	-24.502339°	
72. Wenceslao Castillo	-55.115721°	-24.497626°	
73. Ismael Meza	-55.092753°	-24.502203°	

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

74.	S/N	-55.113085°	-24.498351°
75.	Francisco Peralta	-55.093025°	-24.501950°
76.	Victoriano Villar	-55.111244°	-24.498324°
77.	Zacarías Gamarra	-55.093636°	-24.502136°
78.	Arnaldo Ávalos	-55.095198°	-24.501396°
79.	Adolfina Galeano	-55.109189°	-24.498587°
80.	Jurandir Custodio	-55.094742°	-24.500415°
81.	Gervasio Quintana	-55.108713°	-24.498525°
82.	Teodora Peña	-55.096690°	-24.501118°
83.	S/N	-55.109161°	-24.499495°
84.	Lucas Brizuela	-55.096427°	-24.498822°
85.	Amaral Valoriano	-55.107413°	-24.498500°
86.	Pablo Leguizamón Reyes	-55.098040°	-24.499892°
87.	Víctor Ortiz Acosta	-55.098863°	-24.499733°
88.	Aldo Florentín Paiva	-55.097311°	-24.501186°
89.	Yuca	-55.100159°	-24.500679°
90.	Milciades Romero	-55.100868°	-24.500452°
91.	María Maidana	-55.101591°	-24.500343°
92.	Juan Brítez	-55.102149°	-24.500166°
93.	Florinda Peralta Ortiz	-55.098780°	-24.501036°
94.	Marcos Orquiola	-55.102630°	-24.500515°
95.	Vienvenida Gauto Brizuela	-55.102075°	-24.500588°
96.	Rumilda Zorrilla	-55.107270°	-24.498335°
97.	María Elba Flores	-55.101883°	-24.499391°
98.	Silvia Martínez	-55.103388°	-24.500002°
99.	Santo Caballero	-55.104273°	-24.499891°
100.	Hugo Chaparro	-55.105753°	-24.499991°
101.	Liz Brizuela	-55.106326°	-24.499888°
102.	Pablo R. Domínguez	-55.105591°	-24.499420°

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

FOTOS DE REUNION Y LAS MEJORAS

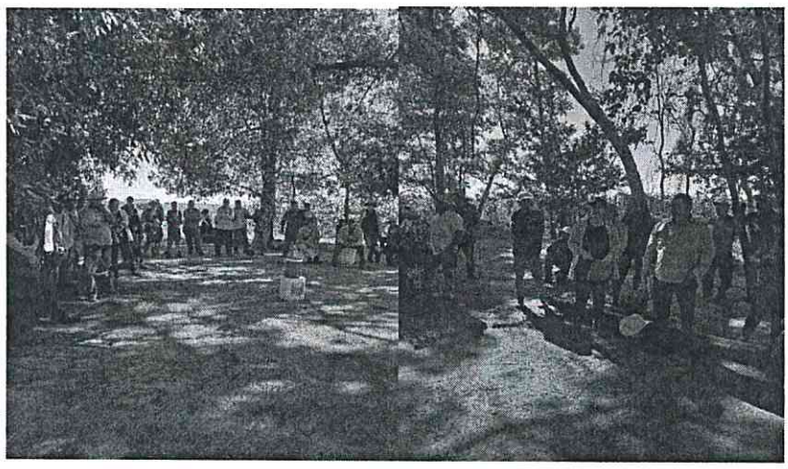

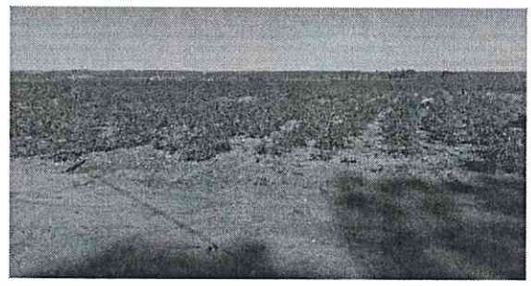

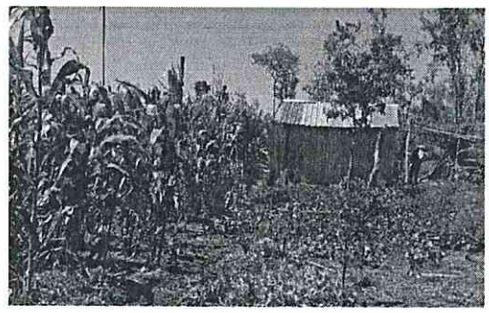

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

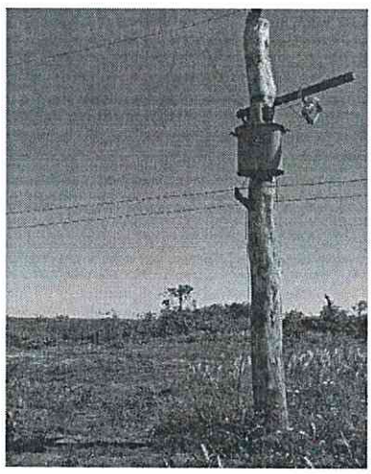

Ing. Agr. Sandra Cabrera

Ing. Agr. Alberto Romero

Ing. Agr. Alberto Romero
Director
Com. Reforma Agraria y B. Rural
Honorable Camara de Senadores